

valox que ha tomado la arrova de vino en los Sugaxen de ucase,
 cha de condesse suuten para Atateser este Publico. Por lo q
 no pueden vender el Quaxillo a la tre y quatro y medio que
 esta arreglado; T con luyen vuplicando a esta Ciudad resiva
 aumentarle vno chavo para sacar untravafo; Con lo dema lo
 que expresan; I habiendolo qto, lo cometio a los Cavallero
 Fiele, Exeutores para que tomen toda la noticia que
 combengan, e informen de esta pretension al Ayuntamiento,
 para resolver lo que correspondia.

Anteplu del Sr. El Señor D. Chaxitad de Simon Ben, actual Fiel En
 de taona. Ten fuerza del encargo que se le hizo en Oviedo de traer de el
 corriente sobre Pan de taona discurta del Envia
 que se ha practicado; Na Ciudad en suite lo remia. Acord
 que por aora se venda la libra de este del peso de catorre onza
 al onero de.

Cuenta del Pro- Dieronse la Cuenta de Propia y Arsitior de
 pios de 1772. pectiva a la año proximo pasado firmada de un Depositario
 tenoreno D. Juan Xavier Alvarez Belmonte, con la reca
 dor de justificacion que le acompaña; Na Ciudad en suite li
 rensia. Acordó para el Cavallero Procurador Sindico Pral
 para que las reconoca, e informe lo que se le ofresca y parez
 ca, y luego que este e vaguado se traigan, litando
 Generalmente para resolver lo combeniente.

Diore Memorial del Sr. D. Ramon Mesquer
 Rescañagan lo Salario al Sr. Mesquer.
 Benidor de este Ayuntamiento, vuplicando se le satisfagan
 lo salario q. por su Empleo le corresponden, y le otiman.